



22 de agosto de 2023

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Calle César Nicolás Penson No. 66, Sector Gascue

Ciudad

Atención: **Sr. Claudio Guzmán De la Cruz**
Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante

Estimado Señor Bournigal:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) identificado bajo la numeración R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

UNICO: Informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a todos nuestros clientes y al público inversionista en general, que conforme el Decreto No. 380-23, emitido por el Presidente de la República, por motivo del fenómeno atmosférico “Franklin”, el martes 22 de agosto de 2023 estaremos laborando desde las 8:00 am hasta las 12 pm, y el miércoles 23 de agosto, no estaremos laborando. Reanudaremos nuestras operaciones el jueves 24 de agosto 2023 en horario regular.

El indicado horario especial se extiende a nuestras sucursales de todo el país: Santo Domingo (Oficina Alameda y Serrallés); San Francisco de Macorís y Santiago de los Caballeros.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Laura Rebeca Luciano Ortiz

Directora Legal, Regulación & Prevención AML